



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



COMSALUD - 118 – 2019

COEPRISS SUSPENDE ALBERCAS Y BALNEARIOS QUE INCUMPLAN NORMAS SANITARIAS

** La Secretaría de Salud, a través de la COEPRISS, mantiene una verificación permanente en las albercas y balnearios de Sinaloa para cuidar la salud de la población: durante este operativo fue suspendida temporalmente la alberca del Colegio Nueva Senda de la ciudad de Los Mochis en atención a un reporte de padres de familia*

Los Mochis, Ahome, Sinaloa a 8 de agosto de 2019.- La Secretaría de Salud, a través de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Sinaloa (COEPRISS), mantiene una verificación permanente en las albercas y balnearios de Sinaloa para cuidar la salud de la población y prevenir padecimientos de la piel, mucosa y digestivas. Precisamente durante este operativo la alberca del Colegio Nueva Senda de la ciudad de Los Mochis fue suspendida temporalmente hasta que se encuentre en condiciones adecuadas para su uso.

El comisionado Jorge Alan Urbina Vidales informó que COEPRISS cuida la salud de los bañistas monitoreando las albercas para que su agua se encuentre limpia y libre de microorganismos que pueden causar enfermedades. “Nosotros exhortamos a la ciudadanía a reportar albercas y balnearios en malas condiciones y atendemos todos los reportes”, comentó.

Precisó que en el caso de la alberca del Colegio Nueva Senda de Los Mochis la intervención de COEPRISS fue a solicitud de los padres de familia -cuyos hijos acuden a cursos de natación- quienes expresaron su preocupación por la repercusión que podía tener en sus hijos estar en contacto con agua contaminada.

Explicó que en la inspección realizada encontraron que las instalaciones del colegio cuentan con un chapoteadero en buenas condiciones de funcionamiento y una alberca grande para niños y jóvenes de primaria, secundaria y preparatoria que al momento de la revisión el agua era de color verde y en su superficie tenía hojarasca y material en suspensión.

“Se presume que la modificación del pH de la alberca se pudo haber generado por la combinación de agua de lluvia con el agua de la alberca, sin embargo pese al control del pH, mantenimiento y circulación del agua que son factores en la coloración verdosa, las paredes de la alberca se observaron limpias y completas al momento de la verificación”, explicó.

Urbina Vidales mencionó que al concluir la verificación el encargado de la alberca adicionó los productos químicos para normalizar el pH y clarificar el agua. Sin embargo, COEPRISS colocó cintas de seguridad alrededor de la alberca y sellos de suspensión para evitar que los niños y jóvenes ingresen.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

comunicacionsaludsin@gmail.com
Tel. (667) 758 7000 EXT. 2203
www.saludsinaloa.gob.mx

Dir. Av. Insurgentes S/N
Col. Centro Sinaloa,
Culiacán, Sinaloa, C.P. 80129



El comisionado señaló que las cintas de seguridad podrán ser retiradas una vez que la suspensión se levante, pero esto únicamente sucederá hasta que la alberca cumpla cabalmente las normas sanitarias y este en perfectas condiciones para su uso. “Nadie debe usar una alberca con hojarasca, tierra o basura o que se encuentre turbia, sucia o de un color verdoso porque puede perjudicar su salud”, advirtió el comisionado.

Jorge Alan Urbina Vidales puntualizó que COEPRISS continuará con la verificación constante de las 213 albercas y balnearios públicos de Sinaloa para descartar la presencia de amiba de Vida Libre y otros microorganismos, así como revisar las condiciones de higiene y seguridad en cumplimiento de la Norma 245-SSA1-2010.

“Los responsables de albercas deben contar con bitácoras de aplicación de cloro, concentración de cloro en el rango de 1.5-5 ppm, limpieza y operación de estos cuerpos de agua, contar con un procedimiento de contingencias y para dejar la alberca fuera de servicio en caso de accidentes o condiciones poco salubres del agua, así como tener una circulación óptima del agua, es decir, que el agua no esté estancada”, detalló.

Finalmente, expuso que se espera que en breve se normalice el funcionamiento de la alberca del Colegio Nueva Senda de Los Mochis para que no exista impedimento alguno para que pueda ser utilizada por sus alumnos.